

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE CARGO SERVICE S.A. CARAIR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

S DE "CARGO SERVICE S.A. CARAIR"

Señores:
ACCIONISTAS
Ciudad:-

Estimados Señores:

1.1 ALCANCE Y OPINION

Comisario de CARGO SERVICE S. A. CARAIR y en He revisado en mi calidad de L
e asigna el artículo 279 de la ley de compañías cumplimiento a la función que me
ado los estados financieros de la compañía al 31 cumpíeme en informarle que he revisa
de diciembre 2015.

las normas de auditorías generalmente Mi examen fue practicado de acuerdo a
s pruebas de los libros y documentos aceptadas, por consiguiente incluyendo aquella
ría que considere necesario con las de contabilidad y otros procedimientos de auditor.
los principales procedimientos de circunstancias. A continuación enumero algunos de
revisión ampliadas en base a pruebas selectivas.

y del estado de resultado 1.1 Compare los saldos de las cuentas de balance general
con los de la cuentas de mayor General.

principales cuentas 1.2 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de las p
documentos por contenidas de los Estados Financieros como Caja y Banco, Cuentas y
Cobrar, Activos fijos y Otros y las respectivas cuentas u originales.

ingresos y 1.3 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de la cuentas de l
gastos.

1.4 Revise los cálculos de depreciación de los activos Fijos.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación
financiera de la compañía "CARGO SERVICE S.A CARAIR, al 31 de Diciembre del
to 2015, los resultados de las operaciones y cambios en la posición financiera por el a.
terminado en esta fecha de conformidad con los principios de contabilidad año
vamente aceptados que han modificado en ciertos aspectos por normas y genera
contables, establecidas y autorizadas por la superintendencias de compañías prácticas
del Ecuador

CIÓN ADMINISTRATIVA

2.- ORGANIZAC

iciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en 2.1 Revise las resol
e los señores administrativos han dado fiel cumplimiento a los mi opinión concluyo que
los incumplimiento de obligaciones legales estatutarias y mismo, y no he detecta
resoluciones de Junta General. reglamentarias, así como las.

s administradores la colaboración necesaria para el 2.2 He recibido, por parte de los
desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, libros sociales, y de la contabilidad son llevado con diligencia, y se conserva como dicta la ley.

2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía son eficiente, por lo que concluyo que son cuidado con diligencia, por el administrador.

2.5 expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinada en el artículo 321 de La ley de compañías.

3.- CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno, de la debo informar que son satisfactorias.

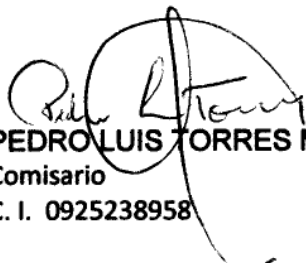
4.- ANALISIS FINANCIERO

4.1 Las cifras que presentan los estados financieros de la compañía, guardan relación con las cantidades conistantes en los libros de contabilidad.

Dejo de esta forma cumplida el mandato legal que impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas

Atentamente,


PEDRO LUIS TORRES MANTILLA
Comisario
C. I. 0925238958